

COMUNICADO PÚBLICO

Ante las versiones de prensa sobre el seguimiento ilegítimo utilizando medios estatales al presidente del PIT -CNT, el Consejo Directivo de la Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo -FECovi- declara:

1. Su más profunda preocupación por cualquier acto de seguimiento a través de cualquier medio a ciudadanos que no se encuentran requeridos o investigados por el Poder Judicial.
2. El más enérgico rechazo a la utilización del Estado para la vigilancia o seguimiento de personas, lo que no sólo vulnera las más elementales garantías individuales, sino que, además, socaba al Estado de Derecho y la calidad democrática.
3. Dichas acciones, agravadas por ser ejecutadas sobre militantes sociales y gremiales, con el fin de vigilar a la sociedad organizada, vulnera también los derechos colectivos del pueblo uruguayo.
4. Expresamos nuestra total solidaridad con el presidente del PIT-CNT Marcelo Abdala y exhortamos al Poder Judicial y la Fiscalía General de la Nación a actuar con la mayor diligencia para esclarecer.

Consejo Directivo de FECovi

1 de febrero de 2023.